

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

03 de julio de 2024, a las 09:00 hrs

Lugar de celebración

Sala Semisótano Torre 3, C/ Democracia, 77 de Valencia.

Expediente

CMAYOR/2023/08Y09/108- Obras de reforma y adecuación del CAM "Plana Baixa" (Nules).

Asistentes

PRESIDENTE

Juan Pablo Cabrera Mora, Jefe de Sección del Servicio de la Oficina Técnica de Proyectos y Obras

SECRETARIO

Javier Fernandez Navarro, Jefe de Sección de Contratación

VOCALES

Begoña García Ferrer, Abogada de la Generalitat

M^a Mercedes Asins Carrasco, Intervención Delegada

Mónica García Alarcón, Arquitecta técnica del Servicio de la Oficina Técnica de Proyectos y Obras

Orden del día

1.- Apertura del requerimiento de documentación del licitador propuesto como adjudicatario al licitador BECSA, S.A.

Se Expone

Una vez constituida la Mesa de Contratación, por los asistentes arriba indicados, se inicia la sesión y se procede a la apertura de los requerimientos solicitados a los propuestos como adjudicatarios.

El requerimiento de la documentación se solicitó a la licitadora BECSA, S.A. en fecha 26 de abril de 2024, y esta lo aportó en plazo el 7 de mayo de 2024. La documentación que presenta se detalla a continuación:

- Escritura pública de poder para contratar, en favor del representante de la empresa que firma la oferta.
- Documentación acreditativa del cumplimiento de la solvencia económica y financiera y técnica o/y profesional, mediante el ROLECE y con la siguiente clasificación: Grupo C Categoría 3, Grupo J Subgrupo 3 Categoría 2 y Grupo I Subgrupo 6 Categoría 2.
- El compromiso del cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución establecidas en el apartado X del Anexo I al PCAP.
- Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente a la actividad que se contrata, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT”.
- Certificados POSITIVOS de estar al corriente de las obligaciones tributarias, estatales y autonómicas, y de la tesorería de la seguridad social.
- Acreditación de la constitución y pago de la garantía definitiva mediante aval por importe de 62.333,74 €.

Tras el estudio de la misma, la mesa concluye que la documentación solicitada ha sido aportada correctamente, prosiguiendo con las actuaciones previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar por la Mesa de contratación y observando la cumplimentación de la Declaración de ausencia de Conflicto de Intereses, en la que la totalidad de miembros manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, se da por finalizada la sesión firmándose la presente Acta por los asistentes.

PRESIDENTE

SECRETARIO

ABOGACÍA GENERALITAT

INTERVENCIÓN DELEGADA

VOCAL